Aragón, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Canarias, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Castilla, Sociedad Anónima y Applus Iteuve Madrid, Sociedad Anónima por parte de Applus Iteuve Technology, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo el patrimonio de estas últimas a la sociedad absorbente.

No se produce aumento de capital social en la sociedad absorbente al ser esta titular de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas.

Las operaciones de la sociedades extinguidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2005.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios ni Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de abril de 2005.—Don Ricard Puignou Vigo, Administrador único de Applus Iteuve Technology, Sociedad Limitada, Applus Iteuve Aragón, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Canarias, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Castilla, Sociedad Anónima y Applus Iteuve Madrid, Sociedad Anónima.—14.240.

2.a 14-4-2005

AUTOSERVICIOS TERCAR, S. A.

Junta general extraordinaria

D. Ángel Freire García, Administrador Solidario convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de «Autoservicios Tercar, S. A.» para el próximo día 10 de mayo de 2005 a las 12 horas, que se celebrará en la Notaría de D. Felipe-Jesús Carrión Herrero sita en la calle Príncipe de Vergara, n.º 103-1.º Izd. de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual de la Compañía. Inversiones a realizar y en su caso aprobación de las mismas.

Segundo.-Modificación del Organo de Administración, pasando al de un Administrador Único, y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, si procediere del Acta de la reunión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley, que todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Elfo, 80, local, el texto integro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustaran a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2005.—Ángel Freire García, Administrador Solidario.—13.835.

AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN MAGIA SIETE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 6/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Iulia Tamcu contra Auxiliar de Construcción Magia Siete, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31-3-05, Auto por el que se declara al ejecutado Auxiliar

de Construcción Magia Siete, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1900 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—13.866.

BESANA PORTAL AGRARIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de Besana Portal Agrario, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Centro de Empresas Pabellón de Italia, c/ Isaac Newton, s/n, planta 4.ª SE, Isla de la Cartuja, el día 5 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004. Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Cuarto.—Fijación del número, nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas. Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Málaga, 23 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Rodríguez de Gracia. 13 820

BREZO DE OSUNA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Madrid calle Los Brezos 1 (antes calle Alameda de Osuna s/n) en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 7 de mayo de 2005, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 8 de mayo en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2004.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

El derecho de asistencia podrán ejercitarlo los Sres. accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable. Asimismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con lo establecido en el articulo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, don Aquilino Cabezón Núñez.—13.598.

CAJABURGOS, SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en Burgos, el día 31 de marzo de dos

mil cinco, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Pl. Santo Domingo de Guzmán, 1, de Burgos, el día 30 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004. Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y su ejecución.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 7 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Gutiérrez García.—15.081.

CALZADOS KUTTIE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 84/04, autos número 641/03, sobre cantidad, seguidos a instancias del don Julián Campayo Martínez y otros siete más contra la mercantil «Calzados Kuttie, Sociedad Limitada», con Código de identificación fiscal B-53528444, con domicilio en C/ Irlanda, 28, 03600 Elda (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para le pago de la suma de 57.911,37 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 9 de enero de 2004.

Alicante, 18 de marzo de 2005.—El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.—13.662.

CANALIZACIONES Y OBRAS R. PALOMARES, S. L.

Insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Que en el procedimiento Ejecución n.º 71/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Samir El Amrani, contra la ejecutada Canalizaciones y Obras R. Palomares, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 04-04-2005, auto de insolvencia, por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.229,98 euros de principal, más 644,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de abril de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—13.969.

CASERÍA PUGA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Compañía Casería Puga, S. A., convoca a los socios de ésta a Junta General

de Accionistas, de carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Granada, calle Natalio Rivas numero 5, 5.º C, el próximo día 5 de mayo de 2005 a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y la Memoria Explicativa de los ejercicios 2000 a 2004, ambos inclusive.

Tercero.—Adaptación de los Acuerdos adoptados en Junta General celebrada el 27 de julio de 2001, a la nota de calificación dada sobre ellos por el Registrador Mercantil, considerándose los siguientes apartados: desaparición del apartado e del artículo 3 de los Estatutos; consideración y redacción del artículo 5 de los Estatutos y su adaptación a la realidad contable; fijación de los trámites estatutarios a observar en la transmisión forzosa de acciones, consiguiente modificación y redacción del artículo 10 de los Estatutos; sistema de retribución del órgano de administración y consecuente redacción del párrafo tercero del artículo 18 de los Estatutos.

Cuarto.-Consideración, determinación y financiación de los gastos que supongan el comienzo de la explotación de los gastos de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la L.S.A. se pone en conocimiento de los señores accionistas que cualquiera podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 30 de marzo de 2005.–El Administrador Único, Manuel Hurtado Fernández.–13.646.

CEMENTOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar en Bilbao, en el Salón de la Sociedad Filarmónica (Marqués del Puerto, número 2), el día 10 de Mayo de 2005 en primera convocatoria a las 13 horas, o a la misma hora del día 11 del mismo mes y año, en segunda, si en la primera no se hubiera reunido el número de acciones necesarias, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de Cementos Lemona, Sociedad Anónima como de su Grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones, como mínimo, que acrediten que figuran inscritos como accionistas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta, con la antelación de cinco días a la celebración de la Junta. Cada 50 acciones depositadas dan derecho a un voto. Los accionistas que no posean este número de acciones podrán agruparse, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona individual, aunque ésta no sea accionista, conforme a los Artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación debe conferirse por escrito.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Así mismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente están accesibles en la página web de la Compañía: www.lemona.com.

Bilbao, 11 de abril de 2005.–Mariano Úcar Angulo. El Secretario del Consejo de Administración.–14.928.

CENTRAL ELÉCTRICA SESTELO Y CÍA., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se le convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local social de esta entidad, sito en Calle Doctor Fernández Vega, 14, en Ponteareas (Pontevedra), el día 26 mayo, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo, a las 13 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2004. Segundo.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Contrato con auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento de dos Auditores del acta. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social de la empresa, los documentos que vayan a ser sometidos a la Junta.

Ponteareas, 3 de abril de 2005.—Secretario, Adolfo Álvarez Castro.—13.853.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General a celebrar en Málaga, en C/La Era, n.º 6, el día 26 de mayo de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—13.579.

CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, S. A.

El Consejo de Administración de «Centro Frigorífico Conservero, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 29 de Marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para celebrar en el domicilio social, el día 6 de Mayo de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Renovación y, en su caso, remodelación del Consejo de Administración de la Sociedad con la consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales y solemnización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Redacción del Acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

A partir de la convocatoria a la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas en relación con el punto primero del Orden del Día, así como el informe del Consejo en relación con el punto segundo.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 12 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, don Lorenzo A. Blanco Refojos.–14.965.

CENTRO GASTRONÓMICO SOTA, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el día 17 de marzo de 2005, el socio único ha acordado el cambio de denominación de la Sociedad, que pasará a denominarse Etiam Consultores Sociedad Limitada, y el cambio de su domicilio a Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 6, cuarto izquierda.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario, Don Miguel Giménez Cervantes.—13.998.

CLUB FINANCIERO DE VIGO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida García Barbón, 62, bajo, Vigo (Pontevedra), el próximo día veintidós de mayo de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, veintitrés de mayo en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Organo de Administración de la sociedad durante el referido período.